



Género y territorio

Herramientas feministas
para la gestión local

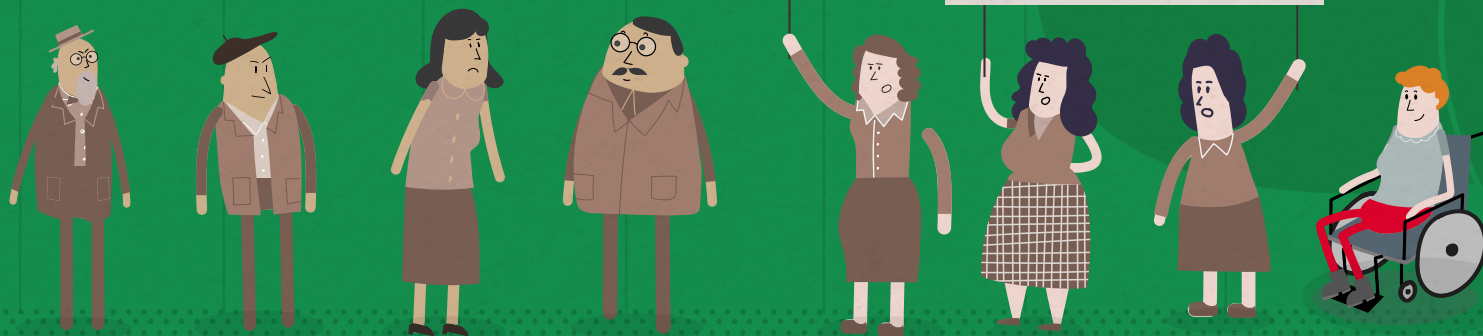
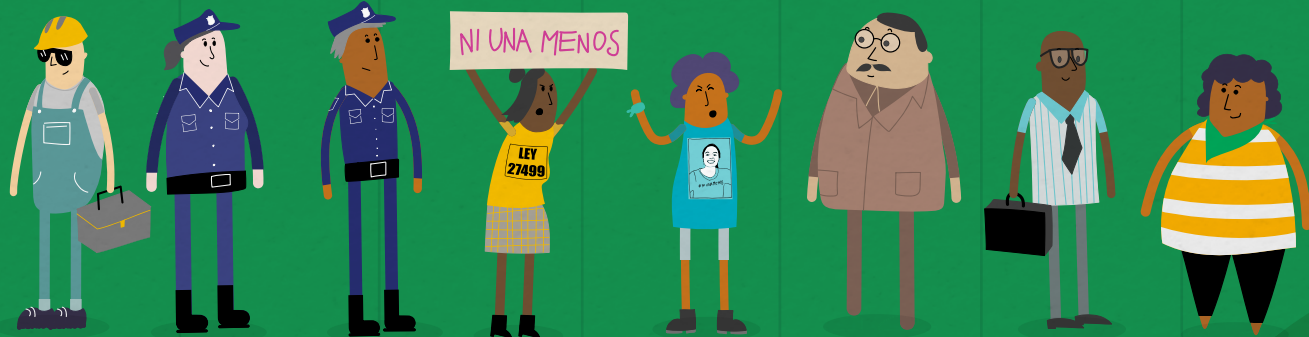
NI UNA MENOS

LEY
27499

01

La perspectiva de género: un enfoque necesario

R PUEDE Y DEBE VOTAR



Género y territorio

Herramientas feministas
para la gestión local

01

La perspectiva de género: un enfoque necesario



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Axel Kicillof

Gobernador

Verónica Magario

Viceregidora

Estela Díaz

Ministra de las Mujeres, Políticas
de Género y Diversidad Sexual

Claudia Villamayor

Directora Provincial de Formación,
Investigación y Políticas Culturales
para la Igualdad

Natalia Laclau

Directora de Políticas
Culturales para la Igualdad

Género y territorio

Herramientas feministas
para la gestión local

Coordinación de proyecto

Josefina Itoiz

Coordinación de contenidos

Evangelina Trebisacce

Equipo de contenidos

Laura Carral y Bárbara Salum

Contenido

**Evangelina Trebisacce, Laura Carral
y Bárbara Salum**

Diseño gráfico

Julián Balangero y Marianela Micoli

Ilustraciones

Fernanda Genobesio

Corrección de estilo

Brenda Axelrud

Coordinación de proyecto
por Iniciativa Spotlight

Victoria Vaccaro

ÍNDICE

6 Prefacio, Estela Díaz

9 Prólogo, Claudia Villamayor

11 La perspectiva de género:
un enfoque necesario

12 Comencemos por la definición
de género

13 ¿Cómo se construye el género?

15 ¿Qué son los estereotipos
de género?

16 ¿Qué significa que
el género es binario?

18 ¿Tiene el mismo valor
pertenecer a un lado u otro
del sistema binario?

21 ¿Qué tiene que ver el
cuerpo/sexo con el género?

22 ¿Cómo se enmarca el deseo
dentro de este sistema
de género?

24 ¿Qué es la interseccionalidad?

25 ¿Qué significa transversalizar
la perspectiva de género
en las políticas públicas?

27 Bibliografía

28 Recursos

Prefacio

Desde la gestión del gobernador Axel Kicillof, y con la decisión de crear el primer Ministerio de las Mujeres en la provincia de Buenos Aires, se ha puesto el acento en construir una política de cercanía que garantice la llegada de las iniciativas gubernamentales a cada uno de los municipios bonaerenses. Sabemos que es una tarea compleja en un territorio de más de 300.000 kilómetros cuadrados, casi diecisiete millones de habitantes, ciento treinta y cinco municipios, más de dos mil localidades, ámbitos urbanos, rurales, isleños, costeros, y podríamos seguir nombrando la larga lista de diversidad geográfica y humana que hace a la enorme riqueza y posibilidades de este ámbito que habitamos en conjunto.

Impulsar las políticas de género y diversidad como prioridad en nuestro gobierno supone, en muchos casos, acercar contenidos, definiciones, herramientas, recursos y cualquier iniciativa que pueda ayudar a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las gestiones locales. Para nosotras, esto además supone un recorrido de ida y vuelta, ya que los planes, programas, proyectos e iniciativas que impulsamos se retroalimentan todo el tiempo en contacto con cada municipio, que es donde aprendemos y enriquecemos nuestros enfoques y propuestas.

El material que aquí se presenta es una realización conjunta con la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo. Esta caja de herramientas que acercamos a las áreas de género municipales se inscribe en el proceso de dotarlas de materiales teóricos, prácticos y didácticos con contenidos simples que sean de utilidad para sus tareas cotidianas. En estos diez cuadernillos, además, entre otros temas se abordan algunas ideas fuerza sobre género, diversidad, identidad, el trabajo, el deporte, las violencias, la salud y educación, esto es, un abanico de cuestiones básicas que evidencien que la perspectiva de género es un enfoque, una lente, fundamental para mirar la gestión que abarca todas las cuestiones de gobierno.

Estela Díaz

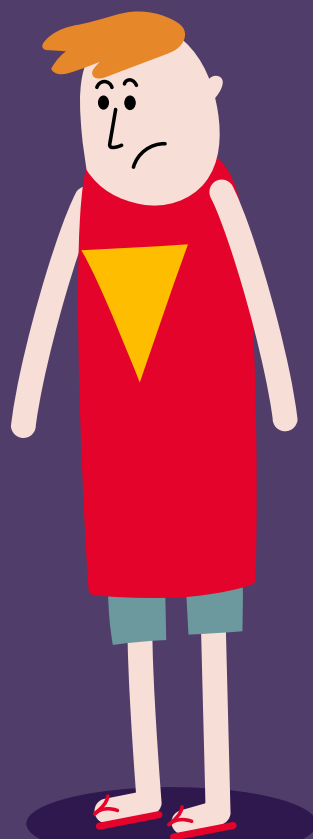
Ministra de las Mujeres,
Políticas de Género y
Diversidad Sexual de la
Provincia de Buenos Aires

Hemos convivido mucho tiempo con la idea de que existían “temas de mujeres”. Afortunadamente, hoy sabemos que el enfoque de género es mucho más que eso, que la desigualdad de género es estructural en nuestras sociedades y, por lo tanto, que las relaciones sociales han sido organizadas a partir de estas relaciones de poder jerarquías, opresivas, discriminatorias y violentas. El movimiento de mujeres y los feminismos posibilitaron el reconocimiento de esta realidad, lo que ha supuesto un paso fundamental para profundizar las transformaciones necesarias para lograr una sociedad más justa.

Esta comprensión histórica, además, abarca los principales espacios del Estado, como la salud, la educación, el trabajo y la seguridad, entre otros, y en este sentido contar con ministerios de mujeres (tanto a nivel nacional como provincial) y con áreas de género creadas y/o jerarquizadas en los municipios resulta central.

Para nosotras la prioridad es seguir construyendo herramientas de gestión que permitan que esa tarea se funde en conocimientos teórica metodológica y pedagógicamente rigurosos, pero sobre todo en el compromiso, la pasión y la ternura. La perspectiva de género nos recuerda que quienes trabajamos en gestión somos personas con historia, con identidad, con amores y desamores, y que el trabajo es para nosotras fundamental dado que organiza nuestras vidas y apunta a cubrir las necesidades de nuestro pueblo.

Esperamos que disfruten, usen y critiquen estas herramientas que aquí presentamos y que compartan con nosotras sus experiencias y visiones porque nuestro trabajo es dinámico, sigue creciendo y se nutre con el recorrido que haga cada uno de los ciento treinta y cinco municipios de nuestra querida provincia.



Prólogo

¿Qué significa preguntar? Abrir la vida para encender un camino de reconocimientos e interpelaciones sobre el propio universo y el de las personas con quienes interactuamos. Abrir es animarse a revisar aquello que está naturalizado y que puede ser puesto en duda para rearmar el mundo en el que queremos vivir. La lista de preguntas puede ser larga y nunca detenerse. Preguntar es dialogar con otras y otros pero, fundamentalmente, con una/uno misma/o.

¿Qué nos duele en nuestras cuerpos? ¿Qué nos pone incómodas? Situaciones, relaciones, vínculos, condiciones de existencia y posicionamientos. ¿Qué voces y creencias hace falta destronar para liberar el deseo de vivir, pensar y actuar en libertad?

Habitar la pregunta como rumbo interminable no porque no haya puertos sino porque estos son puntos de llegada para volver a partir en medio de un fascinante recorrido que no acaba nunca: preguntar y preguntarse abre la posibilidad de debatir incluso sobre el sentido de lo que se pregunta. ¿Por qué algo es así y no de otra manera? ¿De qué otra forma podría ser además? ¿Qué se puede hacer para que las cosas sean diferentes a como están dadas? Preguntar también es aprender.

Paulo Freire habla de la pedagogía de la pregunta como algo esencial para aprendernos, fundamentalmente porque estamos acostumbradas y acostumbrados a la pedagogía de la respuesta. Pero hace falta coraje para transgredir esa cultura del consumo de ideas y de sentimientos, para innovar en el mundo y alcanzar los universos deseados por las mujeres y LGTBI+. ¿Qué sentido tendría revisar nuestros enfoques sin este deseo instituyente de cambiarlo todo?

Claudia Villamayor

Directora de Formación,
Investigación y Políticas
Culturales para la Igualdad,
MMPGyDS de la Provincia
de Buenos Aires



LA MUJER PUEDE Y DEBE VOTAR



NI UNA MENOS



La perspectiva de género: un enfoque necesario

reotipos de género?

¿Qué son los roles y estereotipos de género?

¿Por qué es importante conocer los mandatos que nos atraviesan?

¿Qué es la interseccionalidad?

¿Cómo se vinculan estos conceptos con la prevención de las violencias de género?

Son algunas de las preguntas que revisaremos en este cuadernillo para ampliar el marco teórico y desplegar un piso común de conocimientos dentro de las Mesas Locales Intersectoriales de los municipios.

Este material introductorio es el primero de una serie elaborada para desandar cuestiones fundamentales del género que nos estructuran como sujetos y como sociedad. En los siguientes volúmenes, nos adentramos en temas sobre los que la perspectiva de género brinda nuevas posibilidades de abordaje. Así, en los siguientes cuadernillos examinamos la salud desde una mirada integral y feminista; los mandatos de masculinidad como factores de riesgo; el vínculo entre deporte y género; las nociones fundamentales para la prevención de las violencias de género, en general y en el espacio público, en particular; las políticas y tareas de cuidados; la diversidad sexual y el cupo laboral para travestis, transexuales y transgénero en el Estado; y la Educación Sexual Integral.

Comencemos por la definición de género

El género es un concepto que utilizamos para describir el conjunto de características, acciones, pensamientos y deseos con los que habitamos el mundo y está vinculado con las ideas sociales que existen en torno a lo femenino y a lo masculino. Se suele creer que tiene que ver únicamente con cómo nos vestimos, las acciones que realizamos, las profesiones en la que nos desempeñamos, pero va mucho más allá de eso.

Cuando hablamos de género nos referimos a una construcción social. ¿Qué significa esto?

En primer lugar, podríamos decir que el género no es innato, sino que se va construyendo a lo largo de la vida a través de procesos individuales y sociales. En cada momento histórico y social, el género adopta distintas formas y características. No es lo mismo ser mujer en el siglo XXI que en 1800, ni autopercebirse mujer hoy que hace tres o cuatro generaciones.

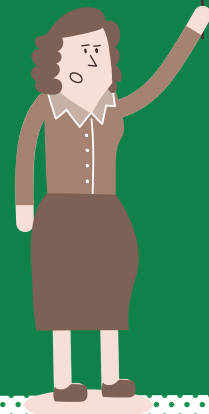


Hay que tener en cuenta que, si bien el género es una noción que se fue modificando a lo largo de la historia, esos cambios no necesariamente implicaron transformaciones en las relaciones jerárquicas entre los géneros. Es decir, aunque las mujeres y los varones hayan cambiado su forma de vestir, por ejemplo, las relaciones desiguales y las asimetrías que hay entre ellas/os no se han alterado.

¿SABÍAS QUÉ...



antes las mujeres solamente podían vestirse con polleras y era impensable ver a una mujer con pantalones? Tampoco podían votar ni tenían autonomía sobre sus vidas y estaban bajo la tutela de los varones (padre, marido, hermano, etc.).



¿Cómo se construye el género?

Desde, incluso, antes de nacer, a la persona se le asigna un sexo de acuerdo a sus genitales: se considera que si tiene pene es un varón y si tiene vulva, una mujer. A partir de esa determinación, se produce la socialización de género. A los cuerpos con pene se los cría en la masculinidad, con el fin de que se conviertan en “verdaderos” varones, y a los cuerpos con vulva en la feminidad, para que se conviertan en “verdaderas” mujeres. ¿Qué significa “verdaderas” y “verdaderos”? Que habiten, expresen y transiten una determinada forma de ser en función del sexo y del género socialmente asignados. El proceso de socialización determina entonces, para cada sexo y cada género, posibilidades, ofertas, premios y castigos que van marcando y “corrigiendo” los pasos que dan las personas.

Entonces, si entendemos el género como un modo de habitar el mundo, podemos decir que está principalmente atravesado por las enseñanzas, expectativas y restricciones sociales acerca de cómo “ser mujeres” y cómo “ser varones”.

Es importante resaltar que estas enseñanzas, expectativas y restricciones se inician en nuestro entorno más cercano y significativo durante el proceso de **socialización primaria** y que se internalizan de tal manera que aceptarlas y responder a ellas garantiza la aprobación del mundo adulto. A su vez, este proceso de construcción del género continúa durante toda la vida a través de distintas instituciones, aunque no de manera homogénea. La escuela, las entidades religiosas, los clubes de barrio y los espacios laborales son ejemplos de algunas de ellas. Así, para ser aceptada por su entorno, la persona aprende normas y valores como si de un libreto teatral se tratara, que va internalizando y pasan a formar parte de su propia identidad.

La oferta de juegos disponibles para los varones no incluye todos los juguetes, sino únicamente aquellos que socialmente están pensados para la masculinidad: autos, espadas, pelotas de fútbol, etc. Si ese niño decide vestirse con una pollera o jugar con una muñeca, probablemente se le prohíba hacerlo, se lo sancione o se lo señale por esa elección.

La socialización es el proceso por el cual las personas aprendemos y aceptamos una serie de normas y pautas de comportamiento acordes con la sociedad. Este proceso se da mediante el vínculo con otras personas que, de modo más o menos consciente, nos enseñan como debe ser nuestro comportamiento social.

La socialización primaria ocurre durante los primeros años de vida y se da en el vínculo con la familia, la escuela y los medios de comunicación.



El género es un aspecto constitutivo y estructural en nuestro proceso de formación a tal punto que lo naturalizamos como si fuese algo universal y ahistórico, como si siempre hubiese sido así. Es por esto que se presenta de manera imperceptible e inmodificable.

¿Qué son los estereotipos de género?

Dentro de este sistema, aprendemos a ser varones y a ser mujeres a partir de modelos social e históricamente contruidos. Estos esquemas que marcan los modos de ser y las posiciones que se espera que ocupemos en función del género es lo que llamamos estereotipos de género.

Ejemplos: **Mujer coqueta** **Varón guarango** **Mujer llorona** **Varón fuerte**

Si miramos con atención, veremos que los estereotipos están presentes en todo momento en nuestra vida cotidiana; por ejemplo, en las publicidades, los libros de texto escolares, los chistes, las películas, la moda o los juguetes. ¿Por qué son tan efectivos? Porque son un modo sencillo, aunque no inocente, de organizar y simplificar el mundo. Su repetición produce una naturalización de las características y de los modos de ser varón y mujer que borra su carácter de construcción social.



¿Qué publicidades, películas o chistes recuerdan que reproduzcan estos estereotipos de género?

¿Esas producciones nos representan? ¿Nos sentimos completamente identificadas/os con esos modelos? Estos mensajes construyen estereotipos de género que determinan las formas hegemónicas de ser varón o mujer, y que son un ideal a alcanzar. Sin embargo, sabemos que no hay una sola manera de ser mujer o varón y, por eso, estos discursos no representan ni a todas las mujeres ni a todos los varones, y menos aún a otras identidades.



¿Qué significa que el género es binario?



Para seguir complejizando el concepto, podemos pensar el género como una categoría relacional que divide el mundo en dos, lo masculino y lo femenino, y donde un género se construye en función del otro.

Estas categorías tienen una particularidad: se establecen como dicotómicas. Esto quiere decir que los pares se presentan como opuestos, excluyentes y exhaustivos (Maffía, 2008). Veamos cada una de estas características.

Que son excluyentes quiere decir que todo lo que está de un lado no puede estar del otro. En este esquema social, nada de lo que se representa como femenino puede ser habitado por un varón, y a la inversa: si naciste con vulva, y por lo tanto “pertenecés” al mundo femenino, una de tus principales características será la emocionalidad y te será negada la racionalidad. Por el contrario, si naciste con pene, te corresponde todo lo vinculado al mundo público, pero no las tareas de la esfera privada como las de cuidado. Por su parte, se consideran opuestos porque cada uno se construye en función del otro: lo débil se opone a lo fuerte. Podríamos decir que se necesitan mutuamente para existir.

Masculino

racional
fuerte
activo
proveedor
competitivo
constante
agresivo

Femenino

emocional
débil
pasiva
hogareña
romántica
caprichosa
dócil



¿Alguna vez escuchaste expresiones del tipo “Vos me completás” o “Sos mi media naranja”?

¿Cómo podemos vincular estas frases tan cotidianas con la idea de géneros opuestos y complementarios, y con el concepto de heterosexualidad?

Por último, que estas categorías sean exhaustivas implica que entre los dos ejes forman una totalidad. Es decir, que no hay nada por fuera de ellas. Dicho de otro modo, este sistema binario no admite matices.

Siguiendo estas ideas, cada uno de los géneros tiene inhabilitada una mitad del mundo. Pero no vivimos esto como un problema debido a que naturalizamos la construcción del género y los estereotipos a tal punto que no solo nos resulta difícil verlos, sino que además, moldean nuestro deseo.

Sin embargo, como todo sistema, en lo cotidiano presenta fisuras: **hay varones sensibles, mujeres profesionales, niños que lloran, niñas que juegan al fútbol.** ¿Qué sucede cuando se presentan estos corrimientos frente a lo establecido?



¿Tiene el mismo valor pertenecer a un lado u otro del sistema binario?

En todas las sociedades humanas existen formas de ejercicio del poder. Si bien el poder no siempre es visible, y a menudo se oculta en las lógicas que organizan la sociedad, es una parte constitutiva de las relaciones sociales. Esto quiere decir que hay diferencias de poder en todos los espacios que habitamos: en el trabajo, en las escuelas, en los hogares y en los vínculos de pareja.

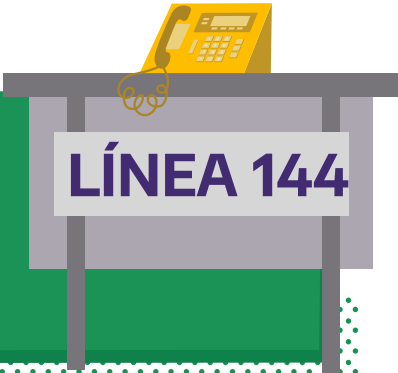
¿Qué vuelve a un grupo o a una persona más poderoso/a que otros/as? Un primer elemento es que cuentan con ciertos recursos que otorgan poder, que en nuestras sociedades son fuentes de desigualdad y discriminación, como el dinero, el prestigio, la formación, la fuerza física, la etnia o el género.

El género no solo distribuye características entre mujeres y varones y las presenta como naturales, sino que, al asignarlas, también jerarquiza. Es decir que se priorizan y adquieren mayor importancia algunas características, roles y tareas por sobre otras, que no son valoradas ni socialmente reconocidas.

Así, se considera que las particularidades asociadas arbitrariamente a lo “masculino” valen más que las asociadas a lo “femenino” y, de este modo, se establecen diferencias y ordenamientos que atraviesan todas las esferas de la sociedad.

La diferenciación entre los géneros instala, organiza y reproduce relaciones de poder que se traducen en discriminación y en múltiples violencias e injusticias hacia las mujeres. A este sistema que perpetúa estas desigualdades es a lo que llamamos

patriarcado



LÍNEA 144

Tomemos por ejemplo los estereotipos de género que asocian lo femenino con las tareas domésticas y lo masculino con el mundo del trabajo. Esto se traduce en que, históricamente, las mujeres han quedado relegadas a la esfera de lo privado y han realizado tareas no remuneradas, mientras que el mundo productivo (y económicamente reconocido) ha quedado en manos de los varones. Esta distribución, entre otras cosas, generó una dependencia económica de las mujeres hacia los varones.

Incluso hoy en día, cuando las mujeres salen de sus casas a trabajar o a formarse, siguen cargando con el mandato que establece que las tareas del hogar y las de cuidado les corresponden, lo que provoca no solo un desgaste físico y emocional por tener que realizar doble trabajo (en casa y fuera de ella), sino que también restringe las oportunidades en el ámbito laboral, ya que muchas veces se asume que no van a poder desempeñar bien su rol por la demanda doméstica.

¿SABÍAS QUÉ...



durante 2020 en el **64%** de los hogares donde se incrementaron las tareas del hogar estas fueron absorbidas exclusiva o mayoritariamente por mujeres? (Indec, 2020).



¿Y QUE...?



en las universidades nacionales, las mujeres conforman el **58,1%** de las/os estudiantes y el **50%** de las/os docentes, pero solo el **13%** de las/os Rectoras/es-Presidentas/es? (Secretaría de Políticas Universitarias, 2019).

Pensemos otro ejemplo: si tradicionalmente los estereotipos de género vinculan la masculinidad a la racionalidad y la femineidad a la emocionalidad, ¿quiénes tienen más posibilidad de acceder a puestos jerárquicos y, por ende, quiénes toman las decisiones? Según el Indec (2021), solo el 4% de las mujeres que trabajan ocupan cargos de dirección o jefatura, mientras que entre los varones el porcentaje es el doble (7,9%). Aunque desde hace décadas las mujeres ingresaron masivamente al mercado laboral, la gran mayoría lo hace bajo los mandatos de género, es decir, como una continuidad de las tareas de cuidado en áreas relacionadas con la salud y la educación, por ejemplo, que se encuentran fuertemente feminizadas.

La crianza y educación diferenciada de varones y mujeres en torno a los modelos o estereotipos de género no solo tienen como consecuencia desigualdades económicas, laborales y jurídicas; también son la fuente de violencias en el sentido amplio que expresa la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009).

Uno de los tipos de violencias que plantea la ley es la violencia simbólica, que se produce a través de mensajes, valores, signos y patrones estereotipados que se repiten con tanta frecuencia que terminan naturalizando la relación de desigualdad entre varones y mujeres. A las mujeres no solo les ha tocado habitar únicamente una parte del mundo; les tocó, además, la mitad socialmente menos valorada y reconocida, lo cual las coloca en un lugar de sumisión frente a los **varones**.

La violencia simbólica consiste en la aceptación, incorporación y reproducción de las desigualdades de género, tanto de parte de quienes dominan como de quienes son dominadas/os. Entender el carácter social, histórico y cultural tanto del género como del entramado de poder que propone es uno de los primeros pasos para desarmar estas desigualdades y pensar una sociedad más justa para todas/os.

Desde la infancia, en casa, en la escuela, en las películas, publicidades y medios de comunicación, en las iglesias y en el Estado nos enseñan que los **varones** son más fuertes, más inteligentes, más valientes, más violentos y que tienen un apetito sexual irrefrenable, y que las mujeres son más débiles, más emocionales, más enamoradizas (siempre de un varón) y tienen instinto maternal.

El orden patriarcal es sobre todo un orden de **violencia simbólica.**



¿Qué tiene que ver el cuerpo/sexo con el género?

Para seguir pensando y profundizando en la temática de género es necesario que indagemos el vínculo que se ha establecido entre el cuerpo/sexo y el género.

Durante mucho tiempo se pensó que existían dos únicos cuerpos posibles, con pene o con vulva, y a partir de estos dos sexos se construyeron dos géneros, masculino o femenino.

Este esquema nos ayuda a comprender y desarmar la idea de que el género es algo natural e inherente y a visibilizar las relaciones de poder que oculta.

En las últimas décadas, tanto los estudios de género como los del área de la medicina demostraron que esta relación se da a la inversa y que el sexo biológico es, en realidad, un continuo entre dos extremos: no solo hay cuerpos con genitales “masculinos” y cuerpos con genitales “femeninos”, sino que entre ellos hay una gran variedad de corporalidades que, por sus características fisiológicas, no se pueden clasificar en ninguna de esas dos categorías. Sin embargo, la construcción del género es tan fuerte y tan constitutiva en nuestra formación que muchas veces nos es muy difícil ver y pensar más allá de ella.

Decimos entonces que el sexo también es una construcción social porque, a pesar de que hay una gran diversidad de cuerpos sexuados, este sistema lee únicamente dos posibles y niega y patologiza aquellos que no encajen en esta representación binaria.

género **sexo**

pene **masculino**

vulva **femenino**

Desmontar las creencias en torno a las diferencias sexuales orgánicas nos aporta un mayor grado de profundidad para entender que las distinciones genéricas son siempre construcciones sociales que producen desigualdad entre los géneros, es decir, entre varones, mujeres y otras identidades.

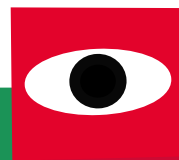


La idea previa que tenemos sobre el género binario modifica el modo en que vemos, significamos y clasificamos los cuerpos. Así, el género es el que construye la idea de sexo binario, y no al revés.

género **sexo**

¿Cómo se enmarca el deseo dentro de este sistema de género?

Además de considerar las categorías de sexo y género, es importante pensar cómo se construye y ordena el deseo dentro de este sistema. Es decir, ir más allá del análisis bidimensional sexo-género e incorporar un tercer elemento, el deseo, entendido como la atracción hacia otra/s persona/s.



El sistema patriarcal, además de establecer en sus reglas una correspondencia entre genitales y género (vulva-femenino/pene-masculino), establece una única clase de deseo: el heterosexual.

Así, este sistema patriarcal se completa del siguiente modo: las personas con vulva son reconocidas como mujeres, deben tener características femeninas y desear a los varones. En el otro extremo, las personas con pene son reconocidas como varones, deben tener características masculinas y desear a las mujeres. El sistema patriarcal, entonces, establece una jerarquía de poder entre mujeres y varones y, al mismo tiempo, una complementariedad entre ambos, en tanto tienen la “necesidad” mutua de “completarse”. De este modo, la heterosexualidad pasa a ser la única forma posible de vinculación amorosa y sexual.

En este sentido, una de las formas de sostener el sistema de opresión entre los géneros es naturalizando la heterosexualidad. ¿Qué quiere decir esto? Que desde que nacemos no solo se nos imponen mandatos en torno a cómo deben ser una mujer y un varón sino, también, un único tipo de deseo posible, orientado indefectiblemente hacia el género opuesto.



Esta imposición, más o menos explícita, siempre se presenta como la única opción válida; por ello la llamamos **heteronormatividad**.

Nos proponemos, entonces, complejizar este sistema para mostrar que las jerarquías de poder se establecen en un entramado que excede la sujeción de las mujeres, ya que aparecen múltiples identidades que también sufren opresiones, en primer lugar, por estar fuera de las dos únicas identidades que establece este esquema. Así, mujeres masculinas, varones gay o maricas, travestis, adolescentes no binarias/os o niñas intersex recibirán distintos tipos de violencias por no cumplir con lo esperado.

En esta jerarquía de poder, el varón heterosexual masculino y con pene será quien ocupe el escalón más alto y el que tendrá permitido oprimir al resto de las identidades al hacer uso de los privilegios que le otorga el sistema patriarcal. Claramente, las opciones de género no son las únicas presentes a nivel social. Puede que ese varón, en el sistema de dominación de clase y raza, sea también explotado o discriminado, pero en el orden de relaciones de género mantiene esos privilegios socialmente legitimados con ciertas variantes según cada contexto histórico.

Las canciones, las películas, las publicidades, los libros de texto, las preguntas de los familiares, los formularios burocráticos... Todo se piensa y se formula desde una idea única de heterosexualidad.



¿Qué es la interseccionalidad?

La interseccionalidad surgió como una corriente crítica dentro del movimiento feminista encabezada por mujeres negras y latinoamericanas que no se sentían representadas por las experiencias de las europeas –blancas, occidentales, de clase media–, que monopolizaban el movimiento. Sus realidades, insistían, eran peores porque, además de mujeres, también eran negras, pobres o ricas, urbanas o rurales, escolarizadas o no escolarizadas, etc. Así tomó fuerza la idea de que este sistema desigual de poder es más complejo aún y se sostiene sobre la triple opresión de desigualdades de clase, étnico-raciales y de género.

Hoy en día, el concepto se ha complejizado y a la intersección de clase, género y étnico-racial se agregan otras variables, como la edad, la sexualidad, la religión, etc., lo que ha puesto en evidencia que la identidad está formada por elementos diversos que se entrelazan y generan posiciones diferenciadas de opresión.

La interseccionalidad reconoce que no existe *la* mujer universal como sujeto del feminismo, sino que incluso dentro del universo de las mujeres coexisten experiencias diversas.



¿Atraviesa las mismas opresiones una mujer profesional que vive en el centro de Vicente López que una mujer, madre, trabajadora rural que vive Lincoln? ¿Tienen las mismas necesidades? ¿Cuentan con las mismas posibilidades de acceder a recursos?

La interseccionalidad es el abordaje de múltiples posiciones que se cruzan y crean situaciones únicas.

La interseccionalidad es una herramienta poderosa para corrernos del esencialismo cultural, objetivizante e infantilizante, en el que, con frecuencia, muchas mujeres y cuerpos gestantes se ven inmersas/os. En suma, apunta a mostrar cómo el poder se entrelaza con formas múltiples de desigualdad.

¿Qué significa transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas?

La perspectiva de género es una forma de ver y comprender la sociedad que permite identificar y visibilizar las relaciones de poder entre los géneros, y cuestionar la discriminación, las desigualdades y la exclusión hacia las mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, entre otras. Ofrece a todas las personas una forma más justa de entender el mundo.

Sin duda a partir de nuestras prácticas cotidianas como trabajadoras y trabajadores del Estado podemos disminuir o reforzar las desigualdades de género. Estos cuadernillos, por tanto, son una invitación a conocer, indagar y profundizar estas temáticas con el fin de propiciar nuevas lecturas de la realidad que ayuden a visibilizar, prevenir y atender situaciones de violencia por razones de género que antes permanecían desatendidas.

En este sentido, la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas tiene dos aspectos centrales: hacia dentro de la institución, en el funcionamiento y organización de la institución; y hacia afuera, en la planificación y ejecución de las políticas. En primer lugar, sea cual fuere el rango de la institución y del agente estatal, incorporar la mirada de género implica revisar el funcionamiento, la organización, los micropoderes y las discriminaciones por género que allí se reproducen. ¿Quiénes tienen cargos jerárquicos? ¿Quiénes toman las decisiones? ¿Cómo se distribuyen las tareas y la palabra dentro de los equipos?

El segundo aspecto de la transversalización refiere a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas: ¿es lo mismo diseñar políticas públicas para mujeres, varones u otras identidades de género? ¿Qué otras condiciones se intersectan en las identidades de las



Transversalizar la perspectiva de género implica repensar todos los espacios estatales y las políticas públicas con el objetivo de acabar con las desigualdades de género.



personas a las que dirigimos nuestras acciones como agentes de Estado? ¿Qué debemos tener en cuenta para revertir las desigualdades de género?

Sensibilizar y visibilizar las tramas de poder y las desigualdades existentes es el primer paso en la prevención de las violencias por razones de género y una forma de brindar nuevas estrategias de abordaje que no revictimicen ni vulneren derechos.

Identificar las violencias en los distintos ámbitos es una responsabilidad social. Por eso, es fundamental que todo el personal del Estado cuente con herramientas que le permitan detectar y transformar lógicas, prácticas, diseños institucionales y acciones estatales que históricamente han reproducido desigualdades y modelos culturales sexistas, androcéntricos y binarios.

Las preguntas en relación con las temáticas de género también buscan provocar cambios individuales y nos invitan a revisar nuestras propias trayectorias y miradas del mundo. Por eso muchas veces nos cuesta abordarlas. Si bien es un proceso personal, ya que implica cuestionarnos sobre temas tan sensibles como la identidad o la desigualdad, es importante no perder de vista que lo que nos sucede es parte de un proceso colectivo y del entramado de relaciones sociales que habitamos.



Bibliografía

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC (2020): *Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires. Agosto-octubre de 2020: Primer informe de resultados*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EICOVID_primer_informe.pdf>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC (2021): *Dossier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf>.

Maffía, Diana (2008): “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Epistemología Feminista. Disponible en: <<http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>>.

Secretaría de Políticas Universitarias (2019): “Síntesis de Información Estadísticas Universitarias, 2018-2019, República Argentina”, Departamento de Información Universitaria, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2018-2019_sistema_universitario_argentino_-_ver_final_1_0.pdf>.

Recursos

Línea 144



Línea telefónica de atención primaria para asistencia, asesoramiento y contención ante situaciones de violencia por razones de género. Funciona las 24 horas los 365 días del año sin costo para la llamante.

La línea 144 cuenta con aplicación de WhatsApp y Telegram:

(221) 508 5988

Línea Hablemos



Línea de atención telefónica de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia o que están en conflicto con la ley penal por haber ejercido violencia. Funciona de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

El número de la línea es:

(221) 602 4003

Registro Sacayán



El 12 de noviembre de 2020 se puso en funcionamiento el Registro de Solicitantes de Empleo Amancay Diana Sacayán, que funciona bajo la órbita del Ministerio de Trabajo. En dicho registro se asientan las postulaciones de travestis, transexuales y transgénero que aspiren a ocupar vacantes abiertas o reservadas bajo la Ley n° 14783.

Podés enviar el currículum a:

subsecempleo@trabajo.gba.gov.ar

Por otras consultas contactarse vía mail a:

cupolaboraltrans@trabajo.gba.gov.ar

cupolaboraltrans@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar

Centros de salud inclusivos en la Provincia de Buenos Aires



Los Centros de Salud inclusivos son más de cincuenta centros y hospitales de la Provincia de Buenos Aires capacitados en buenas prácticas para la atención del colectivo LGBTI+. Su georreferenciación está disponible en la página web del ministerio de Salud bonaerense e identifica los establecimientos que ofrecen tratamientos específicos para la población trans.

Se puede acceder ingresando al siguiente link:

<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/generoydiversidad/centros-de-salud>

Talleres de sensibilización y formación



Los talleres están destinados a equipos de salud de la Salud Pública y promotorxs de salud. Tienen una modalidad virtual, sincrónica. Consisten en dos o tres encuentros, según la demanda del equipo.

Los cursos están vinculados a variadas temáticas sobre diversidad sexual. También tienen modalidad virtual, y son administrados en la plataforma del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Para información y acceso a los formularios de inscripción, se puede ingresar a la sección de “Capacitaciones”, en la página web del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

<https://www.gba.gov.ar/mujeres/diversidad>

Para solicitar información sobre cursos de formación y talleres de sensibilización:

formaciondiversidad@ministeriodelasmujeres.gba.gov.ar

Para ámbitos laborales en los que se implementan incorporaciones en el marco de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans Diana Sacayan, se garantizan políticas que permitan el acompañamiento y formación en el armado de currículos, asesoramiento en el proceso de contratación y seguimiento en la incorporación.

Programa Acompañar



El programa consiste en el apoyo económico, correspondiente al valor de un salario mínimo, vital y móvil, con una duración de 6 meses, por única vez; el acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la autonomía. Está destinado a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por razones de género que, por sus condiciones socio económicas y vinculares, se encuentran en riesgo su integridad física y psicológica y su autonomía económica y social. Para acceder al programa tenés que ser mayor de dieciocho (18) años, ser argentina/o, nativa/o, naturalizada/o o residente —con una residencia legal en el país no inferior a un (1) año, previo a la solicitud de ingreso al Programa—.

Fondo Especial de Emergencia



Este fondo, destinado a los municipios, tiene como objeto dar una respuesta rápida frente a la necesidad de la salida de la situación de riesgo y emergencia derivada de las violencias por razones de género. Este recurso forma parte de los dispositivos de asistencia y atención de la problemática.

Mail de contacto:

fondoemergencia@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar

Comunidades Sin Violencia



El ofrece a los municipios tres líneas de trabajo para el financiamiento destinado a fortalecer los dispositivos municipales de prevención, atención, contención y salidas de las violencias por razones de género. Las líneas de trabajo son: **1.** el fortalecimiento de los dispositivos municipales de atención de las violencias por razones de género; **2.** el equipamiento y funcionalización de Hogares de Protección Integrales, y la construcción y refuncionalización de Casas Abiertas; y **3.** la formación y acceso al trabajo para mujeres y LGTBI+ en proceso de salida de violencias.

Mail de contacto: comunidadessinviolencias@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar



Acompañantes en Red



Promueve el fortalecimiento del modelo de Acompañante Territorial, es decir, una persona física y/o jurídica que asume el acompañamiento solidario de quien se encuentra en situación de violencia y que lo hace en el marco de redes. Si la víctima, por su propia situación, no alcanza a expresar una red de apoyo, el o la acompañante surgirá de la propia red de recursos territoriales del Sistema Integrado de Políticas Públicas. Por tal motivo, las y los acompañantes serán parte de la Mesa Local Intersectorial y articularán para la derivación con los equipos profesionales.

Para más información: <https://bit.ly/3ELq62y>

Red de Dispositivos Territoriales de Protección Integral



Esta Red está compuesta por Hogares de Protección Integral y por Casas Abiertas. Los Hogares se implementan cuando se evalúa la necesidad de la salida temporaria de la vivienda de las mujeres, LGTBI+ y sus hijos e hijas -si los tuvieran-, que atraviesan una situación de violencia, a fin de preservar su integridad física y/o psíquica. Las Casas Abiertas tienen por objetivo el acompañamiento en el armado de un proyecto de vida, permiten intervenir ante situaciones de violencias por razones de género con un nivel de riesgo medio o bajo, con un sistema semi abierto y donde las personas pueden permanecer alojadas por períodos más largos de tiempo.

Para más información: <https://bit.ly/2ZnPc7l>

Programa de Abordaje Integral ante Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios (PAIF)

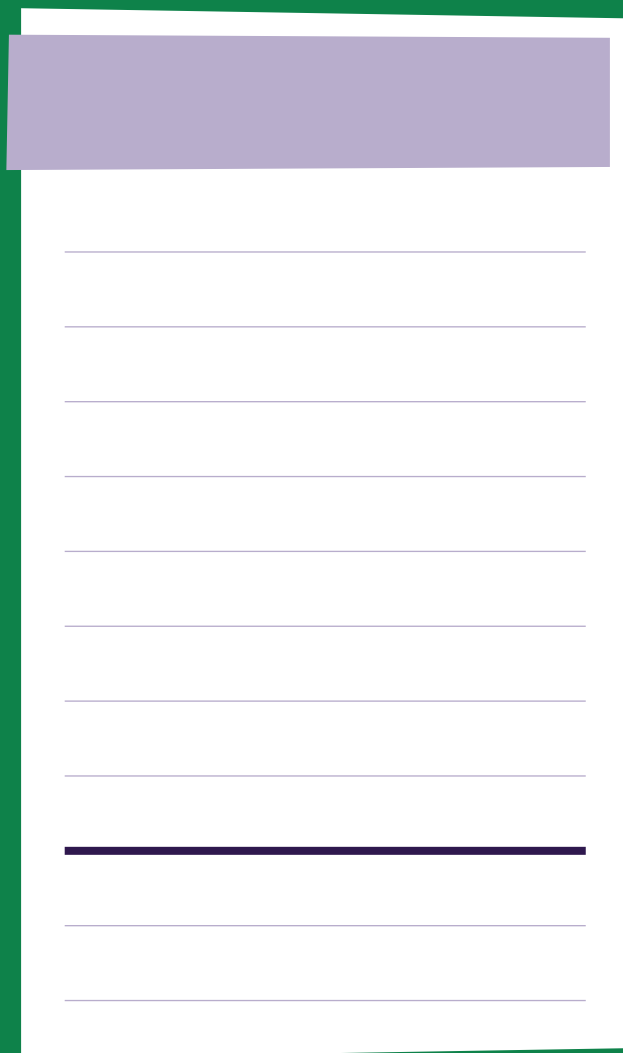


Es una herramienta que permite abordar integralmente las diferentes dimensiones que se abren a partir de las formas más extremas de las violencias por razones de género. El programa cuenta con una Guía para el abordaje e intervención en los casos de femicidios, travesticidios y transfemicidios, con apoyo económico que se entrega por única vez a familiares o allegadas y allegados de las víctimas, una línea de cooperación técnica y científica para la investigación, acompañamiento en el acceso a la justicia y el desarrollo del registro específico de femicidios, travesticidios y transfemicidios dentro del Registro Único de Casos de Violencia de Género.

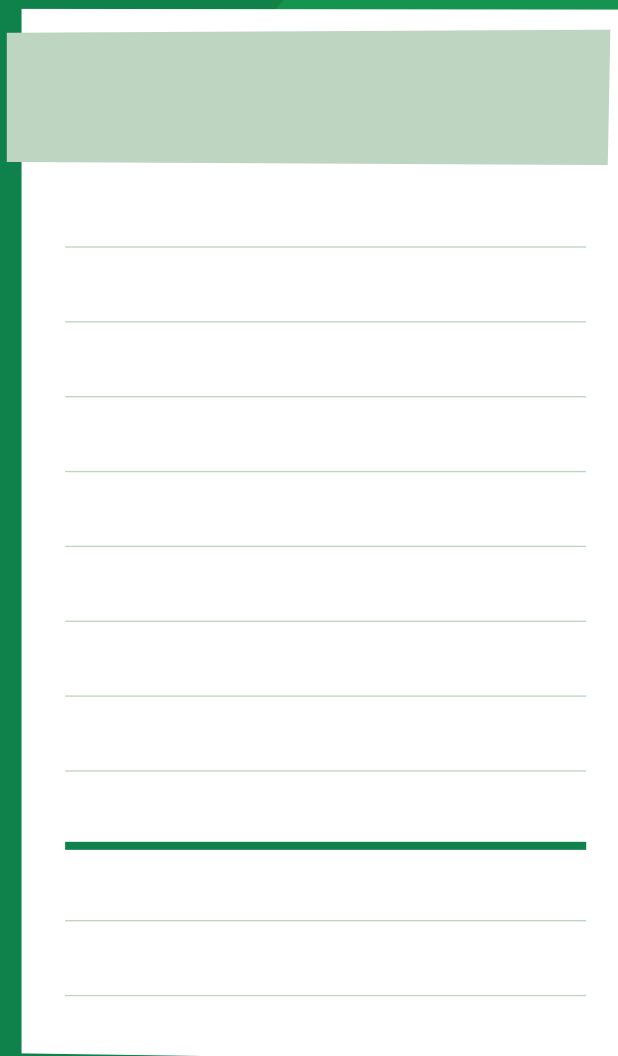
Para más información: <https://bit.ly/3ACovJl>

Recursos locales

¡Completá!



A worksheet template with a purple header bar at the top. Below the header, there are ten horizontal lines for writing. A thick purple line is positioned between the eighth and ninth lines, acting as a section separator.



A worksheet template with a green header bar at the top. Below the header, there are ten horizontal lines for writing. A thick green line is positioned between the eighth and ninth lines, acting as a section separator.

[illegible][illegible]

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. At the very top, there is a solid purple rectangular bar. Below this bar, the page contains several thin, light purple horizontal lines spaced evenly apart. Near the bottom of the page, there is a single, thicker dark blue horizontal line. Below this dark blue line, there are two more thin, light purple horizontal lines. The entire page is set against a dark green background.[illegible]

[illegible][illegible]



La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar las violencias de género. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.